



Recursos Humanos  
Administración e  
Innovación Gubernamental

Circular DRH/007/2021

Asunto: Periodo vacacional oficial "Primavera 2021"

Zapopan Jalisco, 16 de marzo de 2021

**A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CIUDADANÍA EN GENERAL**

Por medio de la presente reciban un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que el próximo **periodo vacacional oficial correspondiente a "Primavera 2021", será comprendido del 29 de marzo al 09 de abril de 2021, reanudando labores el 12 de abril de 2021.**

Lo anterior según lo establecido en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su capítulo III, artículo 40. Las áreas que por necesidad de servicio requieran laborar, deberán de realizar guardias en el horario normal de labores.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su atención.

Atentamente,

  
**Elizabeth Peñuñuri Villanueva**  
**Director de Recursos Humanos**



"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

C.c.p. Archivo